

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
 Madrid con el Diario 6 rs. mes.
 Prv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 año.
 UN NÚMERO, 2 CUARTOS.
 Una mano (25 ejemplares) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS:

En todas las ediciones
 CUATRO REALES LÍNEA,
 con rebaja á los anunciantes que
 contraten con la Administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7375.

MADRID, SÁBADO 2 DE MARZO DE 1878.

OFICINAS, MAYOR, 120.

AGUJAS

elegantes cajas de 100 agujas á 2 rs. Depósito, Montería, 11, portal de la botica. Esportacion á 20 rs. docena. Surtido de cueillos, puños, corbatas y pañuelos.

VAPORES PARA MÉJICO Y AMÉRICA.
 Central, L. Ramirez, Alcalá, 12

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL
 L. Ramirez, Alcalá, 12.

HELADOS DE VIENA.

Piña, vainilla, fresa, café.

LA PAZ DE CUBA!

Rompecabezas de oportunidad. Federico Ortiz (Atocha, 6.) los remite á provincias á 8 rs. ciento, así como los otros nueve que ya conocen. En la seccion Equis, Espoz y Mi. a. se vende toda la coleccion, y sueltos á dos cuartos uno, y toda clase de novedades de bisutería.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 2 DE MARZO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando ministro del Tribunal de Cuentas á D. José María Michelena.

Fomento.—Real decreto dictando varias disposiciones para que las escuelas rurales mas pobres cuenten con el material de enseñanza necesario.

—Real orden nombrando presidente y vocales de la comision encargada de llevar debido efecto el decreto anterior.

—Otras concediendo á los ayuntamientos de Palma y Seseuvela subvenciones para la construccion de escuelas públicas.

—Otra aprobando la trasfesion de la concesion del ferro-carril de Utrera á Moron hecha por D. Jorge Loring y D. Joaquín de la Gándara en favor de la compania anónima titulada *Ferro-carriles andaluces*.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 1.º

CAMARA DE LOS LÓRDES.—En la sesion de esta tarde el ministro de Negocios extranjeros, lord Derby, dice que la paz entre Rusia y Turquía será firmada fijamente mañana.

Añade que tiene motivos para esperar que Rusia renuncie por completo á su exigencia relativa á la cesion á su favor de la escuadra otomana.

Londres, 1.º

CAMARA DE LOS COMUNES.—El secretario Buske dice que el gobierno ruso se ha puesto de acuerdo con la comision del Danubio para desembarazar de obstáculos las bocas de dicho rio, pero añade que ignora los trabajos llevados á cabo hasta ahora por la espresada comision.

Londres, 1.º

CAMARA DE LOS COMUNES.—Se procede al nombramiento de una comision especial encargada de abrir una informacion acerca de los derechos sobre viños, que se imponen en las aduanas de Inglaterra.

Con este motivo el diputado Castwright pronuncia un enérgico discurso contra los actuales aranceles de Inglaterra sobre la materia.

Califica de verdadera iniquidad las tarifas sobre los viños ricos en alcohol como los españoles y de otros países cuyas absurdas tarifas dice, impiden que España pueda acordarnos la reciprocidad en sus aranceles.

Este discurso ha producido viva sensacion en la Cámara por la franqueza con que se ha espresado el Sr. Cartwright por la fuerza de sus argumentos.—*Fabra.*

Roma, 1.º

El Papa ha suspendido hoy la audiencia. Su Santidad convocó á los cardenales, y despues de ocuparse de la ceremonia de la coronacion, se dispuso que todos concurrieran á ella y que tuviera lugar en la capilla Sixtina.

Dúdase que la anunciada bendicion al pueblo desde el balcón interior del Vaticano, la conceda como se esproso anteriormente.

Malta, 1.º

El vapor español *Cádiz* de la linea nacional de Filipinas, procedente de Manila, dejó hoy con toda felicidad este puerto y deberá llegar á Cádiz el martes próximo, adelantando doce dias las noticias postales de aquel archipiélago á las conducidas en bandera extranjera.

Cádiz, 1.º

El vapor español *Victoria* de la misma linea salió hoy de este puerto para el de Barcelona, desde donde continuará su viaje á Manila.

Paris, 1.º

La Bolsa cerró:
 El 3 por 100 francés, á 73-50.
 El 5 por 100 francés, á 109.
 Exterior español, á 42 3/8 (bolsin, á 42 9/16)

Amortizable, á 28 1/2 (bolsin, á 29).
 Interior, á 00 (bolsin, á 11 1/2).
 Consolidados ingleses, á 99 7/8.

En el mismo instante en que algunos ministros y no pocos diputados y senadores discurren anoche en los salones de la Presidencia la forma con que la nacion ó el gobierno decian manifestar su agradecimiento á los ilustres caudillos que con su celo y patriótica y elevada actitud han conseguido la paz en Cuba, recibia el presidente del Consejo un telegrama del general Martínez Campos recordándole su deseo de que no se le dé recompensa alguna por los servicios prestados en aquella apartada isla al frente del bravo y sufrido ejército español; que lo único que veria con gusto es que se dieran las gracias al ejército por su fidelidad y sufrimiento, y que solo en el caso de no poder renunciar á alguna distincion se consideraría muy honrado y satisfecho con que se le concediera la gran cruz de Carlos III.

Ocioso es decir la grata impresion que produjo el telegrama del general Martínez Campos—fechado en la Habana—á que hacemos referencia, entre los concurrentes á la recepcion.

Anoche dió su anunciada conferencia en la Institucion libre D. Rafael Maria Labra sobre «la política contemporánea».

Manifestó que la libertad se entendia

antiguamente como el derecho á la participacion en el poder y hoy como consagracion de la autonomia individual. Dijo que el Estado tenia ahora sustantividad y que era el reparador de las injusticias históricas y el mantenedor del derecho.

En la próxima conferencia se ocupará de la democracia y de su armonia con la libertad. El discurso del Sr. Labra fué verdaderamente notable.

En la ordenacion de pagos de Fomento, á causa de las economías introducidas en el personal, se han suprimido dos plazas de auxiliares.

Se ha concedido gracia de aspirante de marina con uso de uniforme á don Pompilio Serra y Capitan.

La recepcion de la presidencia del Consejo de ministros habida anoche estuvo tan animada y brillante como las anteriores. Veiseno allí reunidos los ministros, los directores de las armas, las autoridades de Madrid, varios individuos del cuerpo diplomático extranjero y muchos senadores, diputados y amigos particulares del Sr. Cánovas.

Como es natural, fué objeto de todas las conversaciones las satisfactorias noticias de Cuba, y los representantes del país se daban el parabien de haber oido el elocuente discurso pronunciado por S. M. el rey al recibir á la comision del Congreso que fué á felicitarle con aquel motivo.

Los músicos militares situados una en el interior del edificio y otra en la calle tocaron escogidas piezas, y el Sr. Cánovas obsequió á sus amigos como de costumbre con un delicado té.

Anoche hubo iluminacion en palacio, en los edificios oficiales y en varias casas particulares.

Han sido reducidos á prision en Portvendres los Sres Casademunt y Lantora, ocupándoles la policia papeles importantes.

El Sr. Linares Rivas se propone combatir el proyecto de ley que leyó ayer en el Congreso el señor ministro de la Gobernacion, dictando reglas para procesar á los empleados públicos.

Hoy se nombrarán las comisiones que han de dar dictamen sobre los proyectos leidos ayer por el ministro de la Gobernacion en el Congreso, y hasta despues de Carnaval no comenzará su discusion.

Asegurábase anoche que habia suspendido sus pagos una de las casas de comercio más importantes de Barcelona.

El proyecto de ley determinando los casos en que se debe proceder contra las autoridades y sus agentes leido ayer en el Congreso consta de nueve artículos.

El 1.º dice que son autoridades para los fines de este decreto los gobernado-

res civiles, jefes económicos, alcaldes y tenientes de alcalde.

2.º Son agentes los que dependen de aquellas autoridades en actos de servicio que procedan por mandato ó delegacion que por su carácter abusivo de lugar á procedimiento y en este sentido los comprende este 2.º artículo.

3.º Determina que se puede procesar á los gobernadores civiles con autorizacion del gobierno, cuando dicten medidas fuera de ley sobre policia, órden público y contribuciones.

4.º Este artículo exceptúa la imposicion de un castigo equivalente á la pena personal en cohechos, falsedad en operaciones electorales, etc.

5.º Al ministro de la Gobernacion compete, con acuerdo del Consejo de ministros é informe del consejo de Estado en pleno, conceder autorizacion dentro del término de dos meses, á contar del dia de la fecha que fué pedida, conceder autorizacion para procesar á los gobernadores civiles.

Para procesar á los agentes se necesita dentro del mismo tiempo la autorizacion del gobernador civil con el informe de las comisiones provinciales.

6.º Concedida la autorizacion pasarán el tanto de culpa al juzgado.

7.º La accion de los tribunales de justicia no se coartará en ningun caso.

Si algun gobernador denegara la autorizacion se consultará al ministerio de la Gobernacion, que resolverá con el informe de las secciones correspondientes del Consejo de Estado.

8.º Pasados los dos meses sin denegar la autorizacion, se considerará concedida.

9.º El ministro de la Gobernacion presentará á las Cortes un reglamento para la aplicacion de esta ley con informe del Consejo de Estado, mientras tanto se aplicará el de 1863.

Tal es el extracto que tomamos al oido en la sesion de ayer.

En el folletin del *Cronista* primero, y en un elegante folleto despues, ha publicado ahora el ilustrado escritor D. Manuel Ossorio y Bernard, con el título de *Un pais fabuloso*, unos artículos que dió á luz hace tres años, para dar cuenta de la publicacion de un libro de Roger de Beauvoir.

La oportunidad de esta publicacion es grandísima en estos momentos en que todavía resuenan en nuestros oidos las exajeraciones y relatos fantásticos de los correspondientes extranjeros que vinieron á Madrid con motivo del régimen laico.

El conocido escritor D. Luis Vidart ha reunido en un elegante folleto, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, la serie de artículos que hace algun tiempo publicó en la *Ilustracion Española y Americana* con el título de *Cervantes, poeta épico*.

Ya ha salido para Francia el baritono del teatro Real Sr. Padilla, con su

esposa la distinguida cantante señora Ariol.

—La *Gaceta de Teatros de Milan* dice que Tamberlik ha enviado un agente á Londres para tomar en arriendo el teatro de Drury Lane, á fin de dar representaciones de óperas con Faure.

—El tenor Gayarre está ya contratado para la temporada próxima en el teatro Real.

—Dícese que el tenor Stagno ha sido contratado para cantar en el teatro Italiano de Paris durante la Esposicion.

—La ópera *Cinq Mars*, de Gounod, ha obtenido un gran éxito en San Petersburgo.

—La señora Lucca, contratada para seis funciones en Niza, no ha podido dar mas que tres, porque el público la recibió con frialdad.

—El autor de *Marta*, Flotow, ha terminado una nueva ópera titulada *L'enchanteuse*.

—El violoncellista Sr. Casella ha sido escriturado para el teatro Principal de Barcelona durante la próxima Cuarema.

Anoche á las ocho fué recibida por sus majestades en la real cámara la numerosa comision del Congreso encargada de felicitar al rey por las gratas nuevas recibidas de Cuba.

El Sr. Aysa que presidia dicha comision pronunció con tal motivo un inspirado y elocuente discurso felicitando á S. M. por las excelentes noticias recibidas de Cuba. D. Alfonso contestó al presidente del Congreso con sentidas y patrióticas frases que fueron acogidas con entusiasmo por los señores diputados.

Los acuerdos tomados ayer tarde á última hora en la sesion del Congreso formaban parte de una de las proposiciones que pensaban presentar diputados de distintos lados de la Cámara.

Ha sido encontrado por la guardia civil de Toledo un propietario que habia desaparecido de su casa hace algunos dias. Su familia le creia victima de algun atentado que por fortuna no llegó á consumarse.

Se asegura, según el *Pueblo Español*, que despues de su próximo regreso, el Sr. Posada Herrera tomará asiento en las Cortes en los escaños de la minoría.

Anoche recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular:

Vitoria, 1.º (10:30 n.)

Ha sido aclamado en una reunion numerosísima diputado á Cortes por Vitoria, Ricardo Becerro.—T.

Un opulento capitalista ha hecho repetidas gestiones para renovar algunos pagarés del Tesoro por valor de 30 millones de reales, y á pesar de sus instancias, el señor ministro de Hacienda ha negado esa pretension.

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premio.	Poblaciones.
9.597	5000	
9.598	16000	Cádiz.
9.599	5000	
9.798	2806	
9.799	80000	Madrid.
9.800	2800	
10.934	50000	Barcelona.
598	25090	Valencia.
19.609	3000	San Sebastian.
18.767	3000	Pozuelo.
9.875	3000	Almería.
8.124	3000	San Fernando.
697	3000	Madrid.
6.113	3000	Cádiz.
5.840	3000	Puenteareas.
1.893	3000	Orense.
5.769	3000	Madrid.
19.173	3000	Gijón.
16.585	3000	Madrid.
13.552	3000	Valladolid.
3.949	3000	Barcelona.
1.132	3000	Madrid.
7.158	3000	Idem.
12.880	3000	Logroño.
7.798	3000	Palma.
16.418	3000	Málaga.
13.609	3000	Madrid.
1.375	3000	Idem.

Cent.		680		1.328		2.538		3.513		4.557		5.098		6.934		7.755		8.779		9.746		10.693		11.310		12.046		13.241		14.276		15.089		15.993		17.969		18.770	
32	719	1.433	2.591	3.549	4.565	5.174	6 mi.	6.934	7.755	8.779	9.746	10.693	11.310	12.046	13.241	14.276	15.089	15.993	17.969	18.770																			
63	776	1.442	2.594	3.552	4.588	5.179	7 mil	7.755	8.779	9.746	10.693	11.310	12.046	13.241	14.276	15.089	15.993	17.969	18.770																				
779	1.475	2.713	3.632	4.589	5.209	6.058	8 mil	8.779	9.746	10.693	11.310	12.046	13.241	14.276	15.089	15.993	17.969	18.770																					
803	1.492	2.715	3.654	4.601	5.237	6.079	9 mil	9.746	10.693	11.310	12.046	13.241	14.276	15.089	15.993	17.969	18.770																						
818	1.499	2.757	3.664	4.602	5.269	6.157	10 mil	10.693	11.310	12.046	13.241	14.276	15.089	15.993	17.969	18.770																							
835	1.539	2.839	3.676	4.644	5.334	6.245	11 mil	11.310	12.046	13.241	14.276	15.089	15.993	17.969	18.770																								
847	1.567	2.944	3.890	4.649	5.316	6.268	12 mil	12.046	13.241	14.276	15.089	15.993	17.969	18.770																									
850	1.630	2.945	3.902	4.656	5.451	6.393	13 mil	13.241	14.276	15.089	15.993	17.969	18.770																										
896	1.763	3.970	4.682	5.460	6.371	7.260	14 mil	14.276	15.089	15.993	17.969	18.770																											
992	1.879	4.703	5.520	6.402	7.381	8.302	15 mil	15.089	15.993	17.969	18.770																												
916	1.907	4.730	5.552	6.415	7.437	8.307	16 mil	16.000	17.000	18.000	19.000																												
971	1.914	3.026	4.776	5.607	6.438	7.446	17 mil	17.000	18.000	19.000																													
984	1.934	3.052	4.847	5.586	6.452	7.470	18 mil	18.000	19.000																														
1.960	3.114	4.025	4.862	5.594	6.453	7.515	19 mil	19.000																															
3.152	4.039	4.914	5.610	6.541	7.526	8.437	20 mil	20.000																															
3.180	4.056	4.922	5.757	6.568	7.531	8.485	21 mil	21.000																															
3.201	4.066	4.939	5.798	6.610	7.545	8.564	22 mil	22.000																															
2.073	4.193	4.948	5.823	6.707	7.547	8.566	23 mil	23.000																															
2.211	3.227	4.209	4.991	5.879	6.979	7.575	24 mil	24.000																															
2.229	3.244	4.229	5.999	6.781	7.584	8.596	25 mil	25.000																															
2.293	3.265	4.247	5.963	6.787	7.699	8.734	26 mil	26.000																															
2.320	3.305	4.347	5.999	6.818	7.710	8.739	27 mil	27.000																															
2.315	3.443	4.414	5.075	6.822	7.712	8.742	28 mil	28.000																															
2.318	2.501	3.450	4.507	5.090	6.824	7.717	29 mil	29.000																															

PREMIADOS CON 400 PESETAS.

Cent.		1.646		2.471		3.633		4.989		5.846		6.812		8.802		9.809		10.667		11.518		12.360		13.268		14.218		14.968		17.321		18.095		19.120		19.590	
1.648	2.505	3.717	5.906	6.815	8 mi.	8.849	9.891	10.748	11.585	12.389	13.301	14.240	14.982	16 mil	17.321	18.095	19.120	19.590																			
1.666	2.508	3.785	5.926	6.849	8 mil	8.855	9.955	10.753	11.604	12.398	13.359	14.250	14.982	16 mil	17.321	18.095	19.120	19.590																			
1.819	2.577	3.814	6.901	8.065	8.836	9.922	10.912	11.631	12.428	13.468	14.261	14.982	15 mil	16.014	17.333	18.171	19.186	19.717																			
1.920	2.679	3.933	6.951	8.091	8.908	9.959	10.912	11.681	12.433	13.468	14.261	14.982	15 mil	16.																							

El general Jovellar ha contestado al alcalde de Barcelona con el siguiente despacho;

Excmo. Sr. D. Alberto Faura.—Havana 22 de febrero de 1878.—Agradezco profundamente las felicitaciones de V. E. y presidente de la diputación y ayuntamiento de la ilustre ciudad: solo en muy pequeña parte puede, sin embargo, corresponderme la gloria de la pacificación de Cuba, que es debida a mi noble amigo el general en jefe. — Jovellar.

En el salón de conferencias se dijo ayer que las sesiones del Congreso se suspenderían hoy hasta el 7 del corriente.

Tan luego como el general Sr. Ceballos se restablezca de su indisposición, someterá a la aprobación de sus compañeros de gabinete algunos asuntos de carácter personal.

A las diez de la noche recorrieron las músicas de la guarnición las principales calles de la corte, tocando retreta y algunas composiciones musicales que fundían la alegría en el ecstático, a quien había llegado momentos antes la noticia de los últimos telegramas de Cuba publicados por la prensa de anoche.

Dichas músicas se dirigieron al palacio de los reyes, seguidas de numerosa concurrencia, y colocadas bajo los balcones de la fachada de la plaza de Oriente, interpretaron algunas piezas escogidas.

Ha llegado a Lisboa el duque de Génova, embajador especial de Humberto I, encargado de participar al rey de Portugal la proclamación de aquel como rey de Italia.

Han presentado las dimisiones del cargo de diputados los Sres. D. Ricardo Villalva, que lo es por el distrito de Belchite, y el general Carnicer por el de Roqueta, por haber tomado posesión del gobierno de Santander el primero, y de la capitania general de Estremadura el segundo.

Bien averiguado el fundamento de lo que han dicho algunos diarios respecto a la subida del oro en la Habana, resulta que se referían a las noticias traídas por el último correo y no a despachos posteriores a las noticias de la próxima pacificación. Estas noticias han producido una baja, quedando el cambio el 14 a 118.

En París ha comenzado a publicarse un periódico titulado Ni Dios ni amo, cuya misión en la prensa será combatir lo que él llama preocupaciones de la humanidad.

Con el título de Vita Papae se ha encerrado en el año del pontificado Pío IX un resumen de su vida, escrita en pergamino.

El Constitucional espera del celoso jefe económico de esta provincia que ven toda actividad y con su justificada rectitud, resuelva el expediente que se le instruyó en aquella oficina por denuncia presentada en el ministerio de Hacienda sobre ocultación de gran número de empleados del ayuntamiento, sempredados en la ley de descuentos sobre sueldos y asignaciones.

La cantidad que debe percibir el Tesoro excede, según el colega, de un millón de pesetas.

Anoche interpretó el Sr. Rodríguez el papel del Sr. Vico en el drama del señor Zuegaray y En el pilar y en la cruz, y por cierto que mereció y obtuvo bastantes aplausos.

En el intermedio del drama al sainete, ó sea en el tercer entreacto de la función, se levantó el telón y apareció el empresario del teatro, Sr. Ducacal, y dijo que los actores no se habían atrevido a salir para participar al público que la paz de Cuba es un hecho, y por eso lo hacía el empresario. En seguida dió un viva a España, que fué contestado con entusiasmo por todo el público. Este se había enterado ya en el primer entreacto del telegrama recibido y que publicamos anoche.

Mariano Fernández recogió la alusión del empresario, intercalando en su papel del sainete La casa de fieras, la siguiente redondilla:

Lo de la paz (es palmario);
Con gusto lo hubiera dicho,
Si no tuviera el capricho
De decirlo el empresario.

BOLSIN.—Anoche quedó el consolidado a 12-92 1/2 al contado y 13 a fin de mes.

Se ha celebrado una brillante reunión en casa de D. Trinidad Alcañá Galiano, con motivo del bautizo de un hijo suyo. Entre los concurrentes recordamos a los señores marqueses de la Solana, brigadier Andía y señora, señora y señoritas de O'Lawlor, y la señorita de Sanz, que lució en el piano su grande habilidad.

La sociedad de Conciertos, que va a entrar en el 13.º año de su creación, abre un abono para nueve conciertos que se verificarán los domingos del 10 de marzo al 5 de mayo. El abono principia mañana sábado en el salón de descanso de la planta baja del teatro de la Comedia, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde; los días 2, 3 y 4 se destinarán a los señores que fueren abonados a palcos, butacas y sillas en los conciertos del año anterior; los días 5 y 6 a los que lo fueren a las demás localidades, y los días 7 y 8 al público en general y a toda clase de localidades.

El bufet del teatro Real en los bailes de máscaras que se darán en los días 5 y 40 del presente mes, será servido con todo esmero por D. José Zaragoza, dueño del café Inglés, poniendo a la disposición del público vinos y viandas de primera clase a los

precios que se expenden en los establecimientos de esta corte.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 2 DE MARZO.

La prensa toda se ocupa hoy, como es natural, en comentar y celebrar las faustas noticias de la isla de Cuba, recibidas ayer tarde.

El Imparcial dice, despues de copiar el telegrama leído en el Congreso:

«Todas las esperanzas se han cumplido: la paz es un hecho.

Ruidosas y entusiastas aclamaciones acogieron la feliz noticia: un grito unánime de viva España partió de todas las agrupaciones y de las tribunas del Congreso.

En nombre de los constitucionales habló el Sr. Sagasta; en representación del centro el Sr. Candau; como uno de los jefes de la mayoría el Sr. Silvela (D. Francisco), y todos ellos en términos breves y calorosos, como correspondía a la emoción del momento, interpretaron fielmente los sentimientos de gratitud del país al ejército de la patria, a sus dignos generales y jefes y a cuantos han contribuido con sus esfuerzos al término afortunado de aquella guerra de nueve años.

No había, por raro acaso, en el Congreso, ningún diputado de las izquierdas democráticas; pero por las manifestaciones hechas anteriormente por todos los gobiernos y la prensa toda, nadie ignora que en estos asuntos de honra y de interés nacionales no hay partidos: solo hay españoles.

Los placeres y los vitorios que a través de los mares llegan hasta nuestros héroicos hermanos de la siempre fiel isla de Cuba, llevan el sello de la gratitud unánime de la patria.

La Iberia: «Escusamos decir que por todos los lados de la Cámara fué acogida la fausta nueva con entusiasmo indescriptible, haciéndose intérprete de él en primer lugar nuestro querido amigo el Sr. Sagasta, que se levantó a felicitar a los defensores del territorio nacional y a pedir que el Congreso unánimemente fuera el primero en manifestar la alegría con que se recibía tan satisfactoria noticia.

Todos los españoles tienen el deber de acoger la paz como manantial inagotable de grandes bienes y de estar reconocidos a los bravos soldados, ilustres marinos, sufridos voluntarios, incansables caudillos y previsores gobiernos que en la medida de sus fuerzas y en cumplimiento de su misión coadyuvaron a conseguir la tranquilidad de la gran patria.

La Patria: «Tan satisfactorias nuevas, que venían a confirmar los anuncios que se tenían respecto a la próxima paz de la gran Antilla, produjeron en la Cámara unánime entusiasmo, y un grito general de ¡Viva España! fué la respuesta dada por los diputados ante la noticia que de gozo embargaba todos los corazones.

Poco tiempo despues, todos los señores diputados en número de unos 120, entre los que vimos hombres tan caracterizados de las oposiciones como los Sres. Sagasta, Groizard, Candau y Pidal, se encontraban reunidos en la régia cámara con el gobierno y la presidencia del Congreso.

Presentáronse en la cámara el rey, la reina y S. A. R. la princesa de Asturias, acompañados de la señora marquesa de Santa Cruz y de los gentiles hombres de servicio, colocándose el gobierno a la izquierda de S. M.

Acto seguido, el señor presidente del Congreso, en un breve y sencillo discurso, espuso a nuestro augusto soberano el feliz motivo que en aquellos momentos llevaba a su presencia los representantes de la nación, ansiosos todos de felicitar a su rey por la bienhechora paz que el telegrama anunciaba, y deseosos de compartir con el monarca la alegría que había producido tan grata noticia en cuantos se precian de buenos españoles.

S. M. el rey, con facilísima palabra, con ese lenguaje que solo se espresa cuando se habla lo que el corazón siente, pronunció un discurso lleno de elevados conceptos y de patrióticas aspiraciones; y despues de dar gracias por una felicitación que con tanto gusto recibía, trazó a grandes rasgos los inmensos sacrificios hechos por nuestro país desde su exaltación al trono, para dominar las guerras que ensangrentaban nuestro suelo; dedicó cariñosas frases al ejército y a la marina; recordó que con aquel había compartido en el Norte las penalidades de la vida de campaña, y terminó, al hablar de Cuba, con estas ó parecidas palabras:

«Es necesario que vosotros, señores diputados, que sois la genuina representación del país, porque sois los apoderados lo mismo del modesto industrial que del hombre de ciencia, lo mismo del gran capitalista que del pobre agricultor, me ayudeis resueltamente a procurar, bajo la sombra del árbol fecundo de la paz, la regeneración de nuestra querida cuanto desgraciada patria; es necesario me ayudeis, en honor de ella, a sacarla de la prostración en que yace, recordando que fuimos a Cuba a pelear por su honor y por su honra, antes que por nuestros intereses.»

Tal entusiasmo produjeron estas sentidas frases en el ánimo de los que tuvieron la honra de oír a S. M., que todos, arrastrados por un mismo sentimiento, impulsados por el vibrante cuanto agradable eco que las palabras del joven monarca habrán dejado en los diputados, unánimemente prorrumpieron en calorosos y repetidos vivas al rey, a la reina y a la princesa de Asturias, vivas que seguramente habría dado la nación entera, si la nación entera hubiera anoche escuchado a D. Alfonso XII, cuya preclara inteligencia admira y encanta.

La Mañana: «El heroísmo de nuestros soldados, de nuestra armada y de los voluntarios, la pericia y el valor de sus jefes, los sacrificios sin cuento de hombres y dinero hechos por la nación, han dado al fin por resultado la completa pacificación del territorio, en la Península y en Ultramar. España ha dado ante el mundo nueva prueba de que conserva en sus desgracias el valor, la abnegación, la constancia, el heroísmo, que hicieron su grandeza en otros tiempos, y que han forjado la historia gloriosa y digna de sus triunfos.

«Gloria a los héroes que han conquistado la paz en los campos de batalla; la patria reserva la inmortalidad a los que por ella combatieron y cumbieron, víctimas cuya memoria vivirá eternamente en los co-

razones de todos, y alentará a las generaciones futuras, si nuevas desgracias afligen a la patria, destacándose en la historia como génios tutelares del honor y la grandeza de España.

El Pabellon nacional: «Al retirarse SS. MM. y A., el rey se dirigió al señor duque de Veraguas, a quien manifestó que él particularmente felicitaba, puesto que a l.ª cualidad de buen español una la de ser ilustre descendiente del gran Cristóbal Colon, y debía estar interesado en que España conserve la preciosa antilla que el gran marino descubrió, para gloria de España y orgullo de sus descendientes.

El señor duque de Veraguas contestó respetuosamente a S. M. correspondiendo a tanto honor con ardiente y entusiasta felicitación.

El Conservador: «Fieles y entusiastas amantes de España, de sus hijos, de la integridad de su territorio y de sus glorias, solo nos resta hacernos una vez más eco de los sentimientos de la nación entera, y a la vez que desde lo íntimo de nuestros corazones felicitamos a nuestra patria y a nosotros mismos, gritar con el Congreso de los diputados: ¡Viva España! ¡Viva Cuba española!»

La Nueva Prensa: «Como españoles, como amantes de la integridad, de la honra y de la prosperidad de la patria, hemos sentido un gran regocijo al oír la lectura del anterior telegrama, y cumplimos felicitación al país por el éxito favorable que al fin han obtenido sus héroicos esfuerzos y enormes sacrificios en pro de la pacificación de Cuba.

Aunque no son conocidas aun las condiciones de la paz, es de suponer que ellas sean honrosas para la patria y no dejen vivo el germen de la insurrección cubana, porque de otro modo serian malogrados los torrentes de sangre y de dinero que ha derramado España para terminar aquella fratricida guerra.

Para honra nuestra y para bien de Cuba deseamos que la paz quede cimentada allí sobre sólidas bases, y que a su sombra puedan nuestros hermanos de la grande Antilla restañar las heridas que a ella ha causado la encarnizada lucha cuyo fin celebramos hoy.

Los Debates: «Interumpida la real comida por la presentación en Palacio de los diputados, su majestad el rey dió pruebas de ser un orador notable é improvisador oportuno.

Pero como todos estos detalles figuran en otro artículo nuestro, solamente nos ocuparemos de uno, modelo de sencillez, de patriotismo y de modestia, debido a su majestad la reina, que, radiante de belleza y de candor, aproximándose al Sr. Sagasta, le dijo: «¡Ojalá todos los días tuviéramos unos postres como estos!»

Continúa en la villa de Copons, término de Igualada, la huelga de trabajadores de las fábricas de los Sres. Godó y Llusá y Tarrasco. Parece que dicha huelga la apoya el Sr. Reyes, fabricante de dicha villa.

Ha llegado a Barcelona una comisión del cabildo catedral de Gerona, a fin de acordar con el obispo electo de aquella diócesis, doctor Sivilla, el día y punto de su consagración.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Habana 1.º de marzo. Los pasajeros del vapor correo «Comillas» han llegado sin novedad a este puerto y saludan a sus familias y amigos.

Anoche se comunicaron por el ministerio de la Guerra a los capitanes generales de distrito y gobernadores militares las satisfactorias noticias de la isla de Cuba de que anoche mismo dimos conocimiento al público.

También el ministro de la Gobernación las trasmitió a los jefes civiles de las provincias, dándoles, además, cuenta de los acuerdos tomados por el Congreso y de la entrevista de los diputados con S. M. el rey.

Hasta el jueves proximo, probablemente, no empezará en el Senado la discusión del proyecto de Mensaje.

Ayer quedó firmado el decreto nombrando asesor de Hacienda el Sr. Sanchez Milla.

El Pabellon nacional sabe por muy autorizado origen que el tifus hace horribles estragos en Granada, y especialmente en el presidio de aquella capital, donde es numerosísima la mortandad. Nuestro colega llama con tal motivo la atención del gobierno.

Han sido nombrados para formar la comisión encargada de llevar a efecto el decreto papa dotar a las escuelas rurales de suficiente material de enseñanza:

Presidente, el señor director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria, y vocales los señores rector de la Universidad de Madrid, D. José Moreno Nieto, D. Juan Magaz, D. Manuel María José de Galdó, D. Acisclo Fernández Vallín, D. Sandalio Pereda, D. Jacinto Sarrasi y Gomez, D. Miguel Sanchez y D. Santos María Robledo, oficial del ramo en el ministerio de Fomento, que hará las veces de secretario.

Nos dicen de Linares que la baja de 12 rs. en quinal que han tenido los mineros ha causado gran paralización en los trabajos y ha hecho despartar respecto del porvenir industrial de aquella población. Se han cerrado algunas minas y son despedidos gran número de obreros de los mas importantes.

Han sido nombrados: Jefe de Administración de tercera clase, jefe de Inspección de Fomento del gobierno general de Cuba, D. Juan Bautista Cantero; oficial tercero de la dirección general de Hacienda, D. Joaquín Torres de Mendoza; maestro de obras de Cuba, don Manuel Diaz y Delgado; y ayudante mayor de Obras públicas de Filipinas, don Ramon Lopez y Hernandez.

Han sido ascendidos a ingenieros jefes de primera clase, de caminos cana-

les y puertos, D. Rafael de la Figura y D. Bonifacio Espinal; a ingeniero primero D. Bernardo Gonzalez y nombrados ingenieros segundos D. Ramon Aguilera, D. Jorge Loring y D. Pablo Crespo.

Varios periódicos se ocupan de un suceso ocurrido en Garrocha entre el ayudante de marina de aquel punto y el juez municipal interino, y le dan una importancia que no tiene.

Sin embargo, podemos anunciar a nuestros colegas, que tan luego como el señor ministro de Marina tuvo conocimiento de lo ocurrido, dispuso que el ayudante de marina cesara en el cargo que desempeñaba y pasara a Cartagena a disposición del capitán general de aquel departamento, para que instruya el oportuno expediente.

Ha sido confirmado en el cargo de ayudante de campo del brigadier D. José Pardo Montenegro, el capitán de infantería D. José Sanz.

Ha sido nombrado jefe de la segunda media brigada, primera de la cuarta división del ejército del Norte, el coronel de infantería D. José Teruel y de la Puente.

Ha sido aprobada la propuesta de coronel capitán del real cuerpo de Alabarderos, en favor del teniente coronel teniente más antiguo del cuerpo, D. Pascual Ruiz Matheros.

Ha sido destinado a la capitania general de Aragón el coronel de ejército, comandante del cuerpo de Estado mayor, D. Julian Menoyo.

Se ha concedido el retiro provisional para esta corte al coronel de caballería D. Ramon Manuel de Villena y al comandante de carabineros D. Felipe Mata Rodriguez.

Ha sido destinado a la plantilla de la Inspección general de carabineros, el comandante de infantería D. Federico Nuñez de Castro, en la vacante ocurrida por fallecimiento del teniente coronel D. José Bernabeu.

En los dos solares de la plaza de la Armería se levantarán, en el uno, como ya hemos dicho, la iglesia de Santa Maria, y en el otro el ministerio de Fomento, según los planos formados ya algun tiempo para construir un edificio con el mismo destino en el paseo del Botánico. Según nuestras noticias, las órdenes se han dado últimamente.

El día 15 se verificará el ingreso de mozos en caja, ejecutándose este y todas las operaciones preliminares de la quinta en el edificio de la diputación provincial.

Se ha concedido el cuartel para Daroca al brigadier D. Gorgonio Castillon y Calvo.

Ha sido nombrado secretario de la junta clasificadora de carlistas presentados, el teniente coronel de infantería D. Federico Sanchez Molina.

Pasado Carnaval darán principio los ejercicios de las fuerzas de guarnición en este distrito.

Durante el pasado mes de febrero han muerto en la Península 22 jefes y oficiales de la arma de infantería.

Ha fallecido en esta corte el comandante de infantería del regimiento de la Princesa Sr. Morales.

Sobre el descarrilamiento ocurrido anteayer entre las estaciones de Zuera y Villanueva del Gallego, dice un colega zaragozano que el suceso no fué casual. Un carril del sistema Barlow, como de unos seis metros de longitud, hallábase atravesado sobre la vía en la dirección apropiada para hacer saltar el tren. La catástrofe hubiera sido segura y universal sin una circunstancia imprevista. Al tropezar con el obstáculo rompieron los enganches de la máquina, tal fué la violencia del choque, y salió despedida fuera de la vía hacia el lado izquierdo, estrellándose sobre el ángulo de la casilla núm. 7. Afortunadamente los carruajes, descarrilados, quedaron inmóviles por faltarles la fuerza impulsiva. Al tener noticia del accidente, un tren de auxilio salió para el lugar de la desgracia. Esta ha sido, aun cuando lamentable, mucho menor de lo que en los primeros momentos se suponía. Dos víctimas han resultado, sin embargo; el maquinista D. Ramon Quiroga, que deja siete hijos, quedó muerto en el acto, y el fogonero Sr. Samitier, gravemente herido en una mano y contuso no ménos gravemente del costado izquierdo.

Los viajeros llegaron ilesos a Zaragoza, con tres horas de retraso, continuando en tren especial los que se dirigían a Madrid, y el correo a las dos de la madrugada.

Hoy se ha verificado en la capilla de la Misericordia, de San Sebastian, el matrimonio de la bella y elegante señorita doña Amparo de Semprum, con el aventajado joven Sr. D. Antonio Jalón, habiendo dado la bendición a los nuevos esposos el señor vicario de esta corte. Terminado el acto religioso, los íntimos amigos que fueron invitados a presentarle, concurrieron a la casa del banquero Sr. Semprum, donde se sirvió un delicioso y exquisito almuerzo. En el tren de las cinco han salido los recién casados para Paris, donde se proponen pasar la luna de miel, que deseamos sea de muy larga duración.

La caja de Depósitos, que en 16 del anterior terminó el pago del semestre que venció en 31 de diciembre último, correspondiente a los efectos en ella depositados, ha publicado en la Gaceta hoy un anuncio llamando al cobro a lo que no se presentaron a su debido tiempo al percibo de los intereses de dicho semestre y de los anteriores, tanto de los efectos públicos y de metálico, como de los valores de la espresada caja.

Por lo que pueda importar a los impetores, damos cuenta del espresado anuncio, que demuestra no solo el celo y la actividad de la referida caja en el cumplimiento de las atenciones que sobre la misma pesan, sino el estado satisfactorio de dicho establecimiento.

Ayer tuvo una larga conferencia con el Sr. Sagasta el duque de la Torre.

El gobierno ha recibido numerosos telegramas de felicitación de diferentes puntos de España y del extranjero por la pacificación de Cuba.

Hoy han llegado con puntualidad a la administración Central todos los correos, exceptuando el Norte y Aragón que han traído de retraso el primero 2 horas 50 minutos, y el segundo 55 minutos.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.º (noche). Según un telegrama de Washington, fechado hoy, que publican los periódicos, el gobierno anglo-americano ha enviado un delegado a la isla de Cuba para que se informe acerca de la situación de dicha isla acerca de algunos hechos relacionados con los Estados-Unidos.

Viena, 1.º No ha quedado ningún soldado ruso en el territorio que va a ser agregado al principado de Servia perteneciente a las provincias de Nisch y Novi Bazar.

Londres 2, (3 madrugada). Cámara de los Comunes.—Continuando la sesión, el Sr. Northcote, secretario del Estado, contestó al Sr. Cartwright, autor de la proposición relativa a la modificación de los aranceles ingleses en la parte que se refiere a los vinos.

Mister Northcote dice que la balanza de vintajas y desventajas en las tarifas de vinos es contraria a la proposición que se discute.

Admite, sin embargo, la importancia de la cuestión en la parte que se refiere a España, Portugal, Austria y demás países, que producen vinos fuertes, pero en ningún caso, añade, hay necesidad ni es de desear cambiar los derechos actuales. «Si Inglaterra, termina, consistiese en entrar en una política comercial más liberal, Francia, que produce vinos ligeros, podría quejarse de nuestras concesiones. «La cuestión no debe, pues, dejarse por entero al gobierno de la reina.»

Se desecha la proposición del Sr. Cartwright.

Constantinopla, 1.º (tarde). Es probable que la escuadra inglesa se dirija a la bahía de Troid.

Londres, 2.º Lord Beaconsfield celebró ayer una larga audiencia con la reina Victoria acerca de la cuestión de Oriente.

Viena, 2.º El gobierno austriaco, dando oídos a los consejos de Alemania, ha renunciado por completo a la idea de la guerra; pero está resuelto a ocupar militarmente la Bosnia y Herzegovina si Rusia mantiene sus pretensiones.

Londres, 2.º El periódico el Times publica esta mañana un despacho fechado anoche en Viena, diciendo que las negociaciones para la conferencia continúan, aunque muy lentamente.—Fabra.

Ha dicho el Parlamento que en los próximos presupuestos no figurará cantidad alguna para gastos de los coches que usan los subsecretarios. En el ministerio de Ultramar se suprimió en noviembre último y desde aquella fecha el subsecretario no tiene coche; por consiguiente, caso de ser cierta la afirmación del Parlamento no puede referirse a dicho ministerio.

Se ha concedido la vuelta al servicio como teniente de caballería, al titulado coronel carlista D. José Curto.

Varios periódicos citan al coronel de infantería, Sr. Cánovas del Castillo, oficial segundo del ministerio de la Guerra, como el más indicado para sustituir al oficial primero de aquel departamento brigadier De Miguel, que ha presentado la dimisión.

Naturalmente el Sr. Cánovas del Castillo es el más indicado, porque la vacante del Sr. De Miguel ha de proveerse, como sucede siempre, en el más antiguo de la inmediata clase, y como él que llena este requisito es el coronel de infantería D. Máximo Cánovas del Castillo, de aquí que sea el que le corresponde ascender.

Los Debates pide la supresión de todas las censuras que hoy pesan sobre la libertad de pensamiento.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica D. Fernando de Velasco é Ibarrola, ex-diputado provincial por Madrid.

Hoy ha presentado a S. M. el rey el Sr. Cazorla la Memoria descriptiva del aparato que ha inventado para dar dirección a los globos, a fin de que sea examinado por una comisión de hombres de ciencia, y si se considera oportuno, se proceda a la construcción de un aparato que pueda servir para un ensayo serio. Celebraremos que su modesto inventor, que ha consagrado al estudio de las ciencias físico-químicas gran parte de su vida, y a quien se debe un aparato que puede servir para un ensayo serio. Celebraremos que su modesto inventor, que ha consagrado al estudio de las ciencias físico-químicas gran parte de su vida, y a quien se debe un aparato que puede servir para un ensayo serio.

En el resumen de las publicaciones del año pasado del Got. gel. Anzeiger, el Dr. Zeuner, sabio de grande y universal renombre por los notables trabajos científicos, elogia mucho el Cre-

fon, de Huelin, porque es el libro popular con más noticias bibliográficas y que mejor consigna de una manera inteligible, datos y doctrinas científicas de gran interés, utilidad e importancia.

BOLSA -COT. OFICL. 2 DE MARZO

Table with 4 columns: Fondos públicos, Últimos precios, Movimiento, Alza, Baja. Rows include 100 interior, 100 exterior, Bienes del Tesoro, etc.

NO OFICIAL:

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 71'10.—Id. 1.º de julio 67'50.—Id. 1.º de enero de 1878, 67'50.—Esterior convenientes 49'00.—Id. últimos 68-50.—Id. 30 de junio de 1877, 65'00.—Id. 31 de dic. de 1877, 5-00.—Carpetas 10-00.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 2 DE MARZO

A las cinco y media recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris, 2.

Ayer han sido detenidos en Port Vendres (Francia) varios cabecillas españoles que han estado al frente de algunas partidas. El Sr. Jimenez, comandante de la goleta española Dolores, ha recibido una medalla de plata por haber salvado a un hombre en el puerto de Cette.

Los diputados Sres. Cuadrillero, Sanchez Cricarro y Nieto Alvarez, han conferenciado con el director de Obras públicas sobre las irregularidades que se observan en el cobro de los derechos de portazgo en Mayorga y Rioseco.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposición de ley del Sr. Linares Rivas, derogando el artículo 14 de la ley electoral.

Se ha constituido esta tarde la comisión del proyecto de ley para la carrera diplomática nombrando presidente al Sr. Jove y Hévis y secretario al señor Diaz del Moral.

Ayer fué embarcado en Nueva York el cadáver del Sr. Ferrer de Couto, con dirección a Gijón.

La estudiante española ha llegado a París, segun telegrama de hoy.

En la próxima semana terminará la discusión sobre la elección en la sección de literatura del Ateneo. Hará el resumen el presidente de la sección señor Canalejas.

Hoy se ha transmitido por telegrafo al alcalde de Vejer, provincia de Cádiz, que se han concedido a dicho pueblo 4000 pesetas del fondo de calamidades públicas.

El gobernador de Cuenca, Sr. Carreras que se hallaba enfermo en Málaga, ha salido ya para su destino.

Los señores Nuñez de Arce y Campoamor darán en la próxima semana dos lecturas de composiciones poéticas.

SENADO.—Abrióse la sesión de hoy 12, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de la GOBERNACION reprodujo el proyecto de ley de imprenta.

El señor ministro de MARINA reprodujo el decreto de ascensos de la armada.

El señor ministro de FOMENTO reprodujo el proyecto de ley de expropiación forzosa.

El señor conde de la ROMERA dió lectura del despacho ordinario y de algunos dictámenes de actas.

El señor conde de ALMINA leyó una enmienda al dictamen de la contestación del mensaje.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dió cuenta al Senado del despacho de ayer relativo a la pacificación de Cuba, encomiando el valor de aquel ejército y de los generales Jovellar y Martínez Campos.

Manifestó que las condiciones se limitan a aquello que ofrecer se podía y que los detalles de la entrega quedan apuntados en el telegrama.

Termina felicitándose por tan fausto acontecimiento, porque marca una era de absoluta tranquilidad.

El señor conde de la ROMERA leyó la siguiente proposición:

«Los señores que suscriben tienen el honor de proponer a esta Alta Cámara que se sirva acordar que el Senado, y en su representación la mesa a la cual pueden unirse todos los señores senadores que deseen asociarse a esta manifestación, se presente hoy en Palacio para felicitar a S. M. el rey por los faustos sucesos que tienen lugar en la actualidad en la isla de Cuba, prenda segura de su pacificación inmediata y definitiva.»

Felicitó sin dilación al ilustre general en jefe, al digno gobernador general, a todos los generales, jefes, oficiales y soldados de aquel ejército de mar y tierra, y a los voluntarios de la isla por la pericia y el valor inextinguible que han demostrado hasta poner término a la guerra.

Felicitó también al gobierno de S. M. por el acierto, la energía y la perseverancia con que ha contribuido a aquellos sucesos, de ficando al propio tiempo un recuerdo de agradecimiento a los gobiernos todos que desde la insurrección de Yara en octubre de 1868 han tenido el firme propósito de conservar la integridad del territorio de la patria.

Palacio del Senado, 2 de marzo de 1878.—El conde de Casa-Valencia.—El conde de Puñonrostro.—El conde de Vilches.—Gonzalo de Quesada.—Marqués de la Habana.—Francisco Santa Cruz.—Mariano Lino Reinoso.

El señor conde de CASA VALENCIA la apoyó y fué tomada en consideración.

El Sr. BECERRA, en nombre de la minoría radical, se asoció a la idea de la proposición.

El Sr. GAMACHO se asoció también en nombre de la minoría constitucional.

El Sr. MALUQUÉ, en nombre de las provincias catalanas, se asoció igualmente al contenido general, y pidió al Senado un recuerdo para los que han perecido en aquella lucha, defendiendo la integridad de la patria y al rey.

Se aprobó por unanimidad la proposición. Se suspendió la sesión para nombrar la comisión.

Abierta de nuevo la sesión a las cuatro y media, el marqués de Barzanallana dió cuenta al Senado de las pruebas de consideración que habían recibido del monarca los señores senadores que habían acudido a Palacio a felicitarlo por la pacificación de Cuba.

El Sr. RUIZ GOMEZ pidió algunos documentos del ministerio de Hacienda referentes al tratado de comercio pendiente de resolución entre España y Bélgica.

El Sr. TORRECILLA propuso, y el Senado acordó por unanimidad, un recuerdo de estimación para la prensa periódica que sin distinción de matices han contribuido en la esfera de su acción a facilitar la pacificación de la isla.

La sesión se levantó a las cinco y veinte minutos, acordando no celebrar sesión hasta el jueves que principiará la discusión del mensaje y aprobación de actas.

A las cuatro de la tarde de hoy se ha presentado en la cámara regia el Senado para felicitar a S. M. por la terminación de la guerra en Cuba.

Habiendo acordado la alta Cámara esta felicitación, se preguntó a S. M. cuándo podría recibir al Senado, y contestó que en el acto, si así cumplía los deseos de los senadores.

Con efecto el Senado entero, excepción hecha de los dos ó tres senadores radicales, se trasladó a la regia morada, unos a pie y otros en coche, y todos en el traje en que se hallaban.

El presidente señor marqués de Barzanallana marchó a pie llevando delante los maceros y detrás algunos porteros y ordenanzas.

El señor marqués de Barzanallana dirigió la palabra a S. M. manifestando el placer inmenso que la alta Cámara sentía al recordar la terminación de la guerra civil de España y al presenciar hoy el fin de la de Cuba, todo alcanzado durante el breve período que S. M. ocupa felizmente el trono de sus mayores.

El respeto que la dignidad del monarca nos merece y el temor de no traducir fielmente las patrióticas y sentidas palabras de S. M. al contestar al presidente del Senado, nos impiden decir del discurso del monarca otra cosa sino que siendo una verdadera improvisación, porque contestaba a una idea y frase por frase al señor marqués de Barzanallana, se distinguió no solo por la facilidad y corrección con que fué pronunciado, sino también por su calor patriótico y sus esperanzas de que con la concurrencia de todos los partidos, España, que había salvado su honra en Cuba, llegaría a ser tan grande y feliz como merece.

Tres vivas unánimes, grandes y ruidosos, respondió a los entusiastas palabras del rey, vivas que alcanzaron también a S. M. la reina y a la princesa de Asturias.

Terminado, se puede decir, el acto oficial, SS. MM. y la princesa hablaron afectuosamente al presidente del Senado y a todos los senadores. Estos prorumpieron en nuevos vivas al retirarse la familia real a sus habitaciones.

Un zaguante de alabarderos acompañó a la mesa del Senado hasta el pie de la escalera principal.

Hoy a las ocho de la mañana ha sido ejecutado en Logroño el reo de asesinato que estaba en capilla.

Por este correo se remiten a los preladados de Ultramar las reales cartas participando el casamiento de S. M. y la elevación al pontificado de Leon XIII.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 2 de marzo a las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El Sr. PRESIDENTE de la Cámara puso en conocimiento de la misma que Su Santidad se había dignado contestar a la felicitación que en nombre del Congreso le transmitió nuestro embajador en Roma; y que la contestación está redactada en términos benévolos de fraternal complacencia y vivísima gratitud.

Leyóse por un señor secretario la comunicación del secretario de Estado de Su Santidad.

El Congreso queda enterado y declara haberla oído con satisfacción.

El Sr. SALAMANA preguntó al gobierno si tenía noticia de las condiciones o bases en que se había realizado la paz en Cuba y si había inconveniente en que fueran conocidas de la Cámara.

El señor ministro de ESTADO contestó que todas las noticias respecto del particular estaban contenidas en el telegrama leído a última hora en la sesión de ayer.

El gobierno ofrece dar cuenta al Congreso de las noticias que reciba, pues está,

como todos, interesado en que lleguen a conocimiento del país, conocidas que sean.

El Sr. VIVAR presentó una instancia en solicitud de pensión para la madre de un militar muerto en Cuba.

El Sr. ALBACETE reanudó su interrumpido discurso en defensa del dictamen de la comisión que entiende del proyecto de ratificación del tratado de comercio entre España y Francia.

Afirmó que si el gobierno de Francia nos hubiera concedido el trato de la nación más favorecida, en virtud del art. 33 de la ley de presupuestos, el gobierno de España se hubiera visto obligado a conceder a Francia la segunda columna del arancel.

Espró su deseo de que los dos tratados que se llevarán a efecto con otras naciones, ofrecieran las grandes ventajas que presenta el que se debate.

Probó que el Sr. Bosch no había demostrado nada en contrario respecto a las condiciones favorables del convenio.

Sostuvo que la reforma del arancel del año 1869 había contribuido en gran manera al crecimiento de la exportación y desarrollo de la importación, y al aumento considerable de la renta de aduanas, contra lo supuesto ayer por el Sr. Bosch y Labrús.

Declaró que el convenio no nos obliga a más que al trato de la nación más favorecida y a que se mantengan sin aumento alguno las tarifas del convenio de 1865.

Terminó diciendo que si hemos de seguir disfrutando de los beneficios que dicho convenio reporta, se apruebe el dictamen. Rectificó el Sr. Bosch y Labrús.

El Sr. FABRA y FLORETA usó de la palabra para demostrar que los beneficios del convenio eran inmensos, y que favorecían a todas las clases del país y muy particularmente a la industria nacional.

Rechazó la idea de que el industrial español fuera inferior en conocimientos a los de Francia, Inglaterra y Alemania, y sostuvo que el industrial español era el complemento de todas las industrias.

Afirmó que el convenio ofrecía la ventaja de la supresión de las prohibiciones que hasta aquí había sostenido Francia.

Y terminó diciendo que nada se adelantaría con anular el convenio, puesto que en virtud de los estipulados con otras naciones, podrían ser introducidos en España los mismos productos.

Rectificaron los Sres. Bosch y Fabra. Puesto a votación el dictamen fué aprobado.

Leído de nuevo fué aprobado definitivamente. El señor PRESIDENTE de la Cámara: ¿Acuerda el Congreso suspender las sesiones hasta el jueves próximo? El Congreso lo acuerda.

Se levanta la sesión. Era las seis menos cuarto.

Las secciones del Congreso en su reunión de esta tarde, han nombrado las siguientes comisiones:

Para el proyecto de ley sobre la carrera diplomática a los señores marqués de Acapulco, conde de Agramonte, vizconde de la Villa de Miranda, De Gabriel, Jove y Hevia, Diaz del Moral y Escobar (D. Ignacio).

Para el proyecto de ley sobre reemplazo del ejército, a los señores: Bayo, Serrano Alcázar, Segovia, Soldevila, Danvila, Jimenez Palacio e Isasa.

Para el proyecto de ley relativo a la autorización para procesar a las autoridades y sus agentes, a los señores: conde de las Almenas, Roda (D. Arcadio), Gonzalez Vallarino, Gonzalez Alonso, Navarro (D. Luis), Fernandez Cadorniga y Vergara.

Hoy se ha constituido bajo la presidencia del señor alcalde primero, el jurado que ha de examinar los planos y proyectos presentados para la construcción de las nuevas necrópolis.

La comisión de ley de reemplazo del ejército se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Danvila y secretario al señor brigadier Jimenez Palacios.

El negociado de establecimientos penales del gobierno civil de esta provincia ha terminado todos los expedientes de indulto correspondientes a los tres presidios y nueve cárceles de la provincia de Madrid. En un mes se ha dado cima a dicho trabajo.

Esta tarde seguía más aliviado el señor conde de Heredia Spinola de la enfermedad que hace dos días le aqueja. Se cree que pasado mañana podrá dejar el lecho.

En la sesión de hoy del Senado se ha dado cuenta del dictamen de la comisión de actas admitiendo como senador por derecho propio al digno arzobispo de Valencia Sr. Monescillo.

S. A. R. la princesa de Asturias ha visitado esta mañana la exposición de Bellas artes.

Se anuncian importantes resoluciones sobre el régimen interior de cárceles, y especialmente de las de Madrid.

Han comenzado los trabajos para la instalación de una línea telegráfica desde Igualada a Villafraanca del Panadés, pasando por la carretera que se acaba de construir.

Asimismo han principiado los trabajos del gran puente que atraviesa el río Noya, en la carretera de Igualada a Santa Coloma de Queralt.

El general en jefe del ejército del Norte, capitán general Quesada, ha dirigido a los generales Martínez Campos y Jovellar el espresivo telegrama que sigue:

«Con el ejército del Norte, felicito al de Cuba, y cordialmente a sus dignos y afortunados generales.—QUESADA.»

Hoy a la una de la tarde ha continuado en la Audiencia de este territorio la vista de causa seguida contra Manuel

Martin Cañas y Trifon Lopez, en el juzgado de primera instancia de Cogolludo, como autores del robo y homicidio perpetrado en las personas de Josefa Calleja y su sobrina Braulia Sopena, cuyo delito se cometió en el pueblo de Uceda el 13 de diciembre de 1874.

El ministerio fiscal continuó su acusación, suspendida ayer, y despues de varias consideraciones oncominadas a probar la culpabilidad de los procesados terminó pidiendo la pena de muerte, impuesta por el tribunal inferior.

En seguida, el abogado defensor de Manuel Marun Cañas, D. Celestino Rico, en un brillante informe, trató de probar la inocencia de su defendido, pidiendo para este la absolución libre.

A las tres y cuarto, hora en que abandonamos la sala de justicia, continuaba en el uso de la palabra el Sr. Rico.

La Audiencia de este territorio ha confirmado la sentencia absolutoria dictada por el juzgado en la célebre causa de la calle de Cuchilleros, y en su consecuencia ha sido hoy puesto en libertad el procesado D. Joaquin Castell, quien ha sido defendido en primera y segunda instancia por el letrado Sr. Diaz Moreu.

Esta tarde a las seis y media se ha presentado en Palacio la comisión del Congreso encargada de poner en manos de S. M. la contestación de la Cámara popular al discurso de la Corona.

Pocos minutos antes de dicha hora ocuparon los coches de gala del Congreso el presidente, Sr. Lopez de Ayala, los secretarios, Ordoñez y conde de la Encina, y la comisión nombrada esta tarde, la cual se componía de los señores Sedano, marqués de Tribes, Sanchez Milla, Aragon, Danvila, Bugallal, Cantero, Martin de Oliva, Tenorio, marqués del Arrenal, Botella (D. José), Orozco, Barro, Setiém, Lopez Gonzalez, Escobar (D. Ignacio), Cabezas, Mariscal, marqués de Retortillo, Garcia Camba, Gasset, Juez Sarmiento, Cadorniga, y Torres de Mendoza.

Al llegar a Palacio fué recibida en el acto por S. M. la comisión del Congreso.

El Sr. Lopez de Ayala pronunció un corto pero espresivo discurso al presentar a S. M. el mensaje de la Cámara popular.

S. M. se dignó contestar en frases tan elocuentes como entusiastas.

Terminado este acto oficial, la comisión del Congreso saludó a S. M. la reina y a la princesa de Asturias, y se retiró con el ceremonial de costumbre.

Esta noche a las nueve dará el Sr. Moret en la Institución Libre una conferencia sobre «El Conde de Aranda.»

La Revista de Hacienda, que ha dado a luz notables trabajos de los Sres. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Saleta, Costa, Garcia del Busto y otros escritores, ha publicado en sus últimos números la acusación fiscal y la defensa del reo Angel Ursua, con la sentencia de pena capital pronunciada por la audiencia de esta corte.

Con motivo de las próximas fiestas de Carnaval, el domingo 3 de marzo inmediatamente no habrá la conferencia agrícola que en tales días se acostumbra celebrar.

Mañana a las dos de la tarde dará el señor Rubio (D. Federico) en la Institución Libre su tercera conferencia, en que se ocupará de las influencias del Arte en la ciencia.

Hemos tenido ocasión de ver un admirable cuadro caligráfico hecho a pluma por la distinguida profesora D.ª Antonia Casanovas, que tiene su domicilio y dá lecciones, en la calle de Barriouuevo número 11, pral. interior. Es un trabajo que revela lo mucho que en su arte sabe y puede hacer la Sra. Casanovas.

El lunes se dará en el teatro de Novedades una escogida función a beneficio de la primera bailarina española D.ª Fuencanta Moreno, en la que tomarán parte D. Antonio Zamora, Zamacois y Riquelme. El popular actor D. Mariano Fernandez desempeñará, en unión de la beneficiada, la preciosa comedia andaluza La cigarrera de Cadiz.

El Génio médico-quirúrgico hace elogios de una delicadísima operación practicada por el Dr. Gastaldo, a un hombre que padecía un ectropion cicatricial del párpado superior izquierdo.

El jóven y laureado profesor de violín Sr. Diaz Albertini, que vino hace algún tiempo a Madrid precedido de una gran reputación, se propone hacerse oír en breve del público madrileño, para cuyo efecto se ocupa en organizar un magnífico concierto que habrá de verificarse en el lindo teatro de la Comedia.

Muchos son los artistas de nota que se han ofrecido a prestar su concurso al señor Diaz Albertini, hallándose entre ellos el distinguido y aplaudido pianista Sr. Trago, que tomará una parte muy importante en el concierto, del cual daremos oportunamente más detalles.

Continuando la indisposición del baritono Sr. Strozzi, la empresa del teatro Real prepara para el próximo lunes la cuarta representación en que tomará parte la señorita Donado con la ópera Sannambula, que tambien cantará el Sr. Goyarre.

Ha salido para Valencia a dirigir un baile de espectáculo que ha de celebrarse en aquel teatro Principal, el Sr. Picoli, y en breve marcharán con el mismo fin los señores Busato y Arche, este para dirigir la orquesta.

La señora doña Antonia Durillo de Alcalde, directora de un gran colegio de instrucción superior de Córdoba, en el cual se han educado las señoritas de las principales familias de aquella provincia, ha trasladado a Madrid su colegio y se ha establecido en la plaza de Santa Ana, 7, donde sin duda alguna continuará prestando los mismos excelentes servicios en pro de la educación que ha prestado en Andalucía.

La junta directiva del monumento a Rosales se reunirá mañana domingo a las dos de la tarde, en el palacio del duque de Bailen.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo de Quincagesima.—San Hemeterio y San Celedonio, mártires. —Temperatura máxima de ayer, 20'3 grados; mínima, 3'4. —Ayer no llovió en provincia alguna.

CULTOS

Segana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón y reserva. —En las parroquias habrá misa mayor y sermón sobre el Evangelio del día.

En capilla del Santísimo Cristo de la Salud dará principio un solemne triduo de desagravios a Jesus Sacramentado. A las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Basilio Sanchez Grande, y a las doce, despues de la misa rezada, se rezará la Estacion y el Trisagio a la Beatisima Trinidad; por la tarde a las cinco, se rezará la Estacion y el rosario, despues de sermón que predicará D. Antonio Chacon, cura ecónomo de la parroquia de San Juan de Toledo, terminando con el Santo Dios y la reserva de S. D. M., que está a todo el día de manifestación.

La asociación de Ntra. Sra. de Lourdes celebra en la capilla del Obispo piadosos ejercicios las tres tardes del Carnaval, a las cuatro y media, con manifesto y sermón que predicará D. Miguel Martinez de Sanz.

CHARADA

Prima dos lo que el duque dicen que hacia; tercera lo que pasa todos los dias. El todo, casa y libro, se hace y se escribe, y donde yo te miro sin que me mires.

Solucion de la anterior: ARAÑA.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 106 de abono. T. par.—Otello.

ESPAÑOL.—4 1/2.—T. 3.º impar.—Los polvos de la madre Celestina. —8 1/2.—T. 3.º impar.—En el pilar y en la cruz.—Una casa de fieras.

ZARZUELA.—12 1/2.—Gran baile de máscaras. APOLO (compañía Arderius).—4 1/2.—T. par.—Sueños de oro. —8 1/2.—T. par.—Los barrios bajos. —Gran baile de máscaras de 12 1/2 a 6 de la mañana.—Entrada de caballero, 14 rs. de señora 6.—Las estudiantinas en corporación la mitad.

COMEDIA.—La funcion de la tarde se anunciará por carteles. —8 1/2.—T. 2.º.—El portero es el culpable.—Juan Garcia.—Baile.

VARIETADES.—4 1/2.—Jaime el Barbucho.—8.—El reservado de señoras.—El marido de la viuda.—Pasteles y vino.—Vaya un viaje!—La jaqueca.

NOVEDADES.—4 1/2.—El héroe por fuerza.—La varita de virtudes. —8 1/2.—Como marido y como amante.—Señor Harry.—La hija del Guadalquivir.—La vacita de virtudes.

ESLAVA.—4 1/2.—El sueño del malvado.—Cuadros. —8.—Callos y caracoles.—Cambiar de pareja.—La Rubia.—Noticia fresca.—Cuadros.

MARTIN.—4 1/2.—Valentin el guarda costas.—Baile. —8.—Un manicomio.—La noche del moño.—La guarda sensible.—Una palabra empuñada.—Baile.

INFANTIL.—5.—Un rey y un rancho.—Belenes!—El tío Conejo es Turquia.—El secreto en el espejo.—A mal tiempo, viene bueno.—El mundo cómico.—Viva Cuba en paño.—Todos embusteros.—Baile.

GIÑOL (paseo de Recoletos, delante de la casa de la Moneda).—Funciones desde las dos de la tarde en adelante.

SALON DEL PRADO.—Exposición de flores de Mr. Bidet.—Gran función a las 3 1/2 de la tarde.

FIGURAS DE CERAS.—Calle de Alcalá, num. 15.—Entrada, 2rs.

GRAN CENACEO.—Se espone uno, de colosales dimensiones, cogido en las plazas de Valencia.—Alcalá, 24.—Entrada, 6 real, de ocho de la mañana a once de la noche.

BOLSA.—La Juventud Comercial celebró un baile de máscaras de tres de la tarde a siete y media de la noche.—La Veneciana, tambien de máscaras, de ocho de la noche a seis de la madrugada.

CAPELLANES.—La Magnolia.—Baile de máscaras de 4 a 9 de la noche, y de 11 a 6 de la madrugada.

EL RAMILLETE.—(Plateria de Martines.)—Grandes bailes de máscaras de 3 a 8 de la noche, y de 3 1/2 a la madrugada.

SALUD A TODOS sin medicina ni purgantes, ni gastos, devuelta por la deliciosa harina de salud la Revuelta arabiga de Barry de Londres. Desde hace treinta años ninguna enfermedad resiste a esta preciosa harina de salud, que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad, todos los desórdenes del estomago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bills, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como la hidropesia, tos, asma, ahogos, las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, insomnios, debilidad, erupciones, fiebres, apoplejías, náuseas, eructos, vómitos despues de comer y aun durante el embarazo, diabética, melancolias, desmayamiento, agotamiento, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios de la sangre. Tambien es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandará gratis y franquado por correo, a todos los que lo pidan, un extracto de 8000 curaciones reales a todo otro tratamiento, entre los cuales hay certificados del profesor Dr. Wurcer, del Dr. Livingston Dr. Saenz de Tejada, de la universidad de Córdoba, Dr. Shoreland, doctor Campbell, profesor, Dr. Dede, Dr. Gracia de la condesa de Castolejar; la marquesa de Erchan, así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne.

Precios en cajas de hojalata, de media libra, 15 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de doce libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los Bizcochos de Revuelta, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas a 30 y 34 rs.

La Revuelta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. En pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 reales, 14 tazas, 20 rs.

DUBARRY y compañía, calle de Valverde, núm. 1, y en casa de todos los boticarios.

BANCO DE ESPAÑA

Nota de las obligaciones del Banco del Tesoro, de la serie exterior, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: Numeración de las obligaciones que deben ser amortizadas, Del, al, and corresponding values for various bond series.

ENTARIMADOS.

Los hay de madera de Soria de todos anchos desde 15 rs. en adelante el metro cuadrado, colocado sin rastreles. Calle del Águila, núm. 24.

VENTA POR AUSENCIA.

Clarens extranjero y caballos maestros. Real (Chamberi), 4, taller.

PRECAVER.

El mejor preservativo para las enfermedades contagiosas, es la Inyección Morales, cuya bondad y seguros resultados son incontestables.

POR 10 REALES

Nuevos sellos con las iniciales que se desean, con su tapon, tinta, etc. Sevilla, 2, almacén de papel.

IMPRESA A 32 RS.

Con todos sus útiles para imprimir por sí mismo. 100 pliegos mata-ratas, 6 rs. Montera, 20, entresuelo.

ETRASPASA BARATA UNA

tienda. Fuencarral, 37: renta 5 reales.

JACOMETREZO, 67. PRINCIPAL derecho, se ceden habitaciones amuebladas.

MA PARA CASA DE LOS PADRES: callejón de San Lázaro, núm. 3.

MODISTA.—TRAJES EN 24 horas. Carmen, 28 duplicado, principal. Se dá razón de cocinera y doncella.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Segovia, 31 duplicado, principal.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Travesía del Conde Duque, 6, portería.

ANDO, GESTO, CHARRETE y victoria, se venden y alquilan para Carnaval. Redondilla, 6.

Madrid, 1.º de marzo de 1878.—El vice-secretario Morales.—V.º B.—El gobernador, Cabra.

PRACTICANTE

de farmacia. Se necesita uno de 15 horas de clase. Dirigirse a farmacia de Ortega, Leon, 13.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Leganitos, 14, principal, darán razón.

PARJETAS EN EL ACTO.—100, 8 rs.; 50, 5 rs.; 25, 3 rs. Esquilas y facturas. Arenal, 19, 2.º.

A. VALLEJO.

Billerías de reps con sillones de 100 rs. en seda, 1800; de ebanistería y bolitas talladas, 1400; en seda, 1700; en damasco 1.º, 2.º, 3.º. Esportación a todas las provincias. Puchá, 19, frente a S. Antonio de los Portugueses.

MUEBLES.

Gran surtido de billerías de reps, sate y seda, juegos de gabinete de forma inglesa, empujante, María Antonieta y conchales; armarios de luna, entresuelos, lavabos y marcos tallados. Para tomar una idea de lo módico de los precios, basta decir que puede amueblarse una casa por 3700 rs. con muebles de tapicería, ebanistería y colgaduras. Se remiten muebles a provincias con embalajes bien acondicionados. Catálogos gratis. Fuencarral, 30, pral., y Mayor, 417.

DOS GABINETES, PISO PRINCIPAL. Infantas, 11, ultramarinos.

OLONIA SANS, DENTISTA de cámara de S. M. Barrio de Argüelles, Tutor, 31.

AMBALADOR DE LA REAL Casa, y depósito de cajones. Muñoz Torrero, 4. No equivócase en el número.

PASTELERIA DE APOLO

Hojaldres calientes y pastas finas. Se asan carnes y pescados y se admiten toda clase de encargos. Calle de Alcalá, 43.

UNA SEÑORA JOVEN DESEA colocarse de ama de gobierno con una señora sola o caballero. Informar, Meson de Paredes, 27, 2.º dcha.

DOMADA TÁNICA ROSADA recomendada por los médicos para devolver en poco tiempo a los cabellos blancos su color primitivo. Precio 4 francos. Depósito en Madrid: Centro de Importación, Pizarro, 13; Pizarral, 47, rue Vivienne, París.

UBRA (para todos) MUY ÚTIL e IMPORTANTE.

Se ahorra mucho tiempo, dinero y trabajo, el CRONICÓN (3 tomos) por Huein, obra muy bogada por los más competentes, que refiere breve y claramente lo mejor y más curioso e indispensable sobre ciencias, sus no se halla reunido en ninguna revista ni en otras publicaciones, y que publica miles de libros alemanes, ingleses, etc., de enormes precios. Carta de todo a parte completo, 32 rs. Madrid, 36 fuera, provio. pago a la Guirnalda, Barco, 2.

UNA JOVEN, PRIMERIZA, desea criar para su casa. Farmacia núm. 7, portería.

DAROLA, FOTOGRAFO. Véase la nueva exposición de retratos por el nuevo procedimiento. Hay máquinas instantáneas, para niños. Los precios sumamente económicos. Sevilla, 16.

PÉRDIDA.

De una perra, casta inglesa, blanca y negra, con collar, en la tarde del 27. Al que la presente plaza de Bilbao, 1, entresuelo, se le dará una gratificación.

PÉRDIDA.

De un tarjetero de tallado bordado interiormente con seda y oro. Al que lo entregare, plaza de las Cortes núm. 7, portería, se gratificará.

PÉRDIDA.

ALTO AQUÍ.—LA INVENCIBLE, gran almacén de huevos y gallinas del Castellano, a precios sumamente arreglados, desde 20 cuartos en adelante, y gallinas muy baratas. Calle de Postas núm. 46, Julianas de Grado.

DULCES

de todas clases a 5 rs. libra, almendras, pastillas y caramelos, a 5 d.; almibares de guinda, cebello, albaricoque, ciruela, acerola y batata, a 3 1/2 rs. libra; pastas finas de diferentes clases a 6 rs. libra. Confitería de Italianos, carrera de San Jerónimo 45 y 47, frente a la calle de Santa Catalina.

UNA SEÑORA VIUDA DE UN capitán, sin pensión y sumida en la miseria por hallarse on cama hace cuatro meses con un cáncer en la matriz, implora la caridad de los buenos corazones. Vive Jesús del Valle, 19, bajo, izquierda.

UNA INSTITUTRIZ. FRANCÉS, inglés, desea encontrar a una familia. Informes, Montera, 20, portería.

SE CEDE UNA HABITACION para un caballero. Panaderos, 18 y 20, segundo derecha.

SE TRASPASA EL ANTIGUO Obisil y taberna de la carrera de San Francisco, 8. Se dá muy barato.

SE ADMITE UN CABALLERO. Calle de San Marcos, 25, cacharrería da razón.

A VISO.—EL LUNES DE Carnaval es el último día de la exposición del museo Histórico y anatómico de la calle de Alcalá, 15. Entrada 1 real.

SE VENDE UNA BERLINA Y un tronco de caballos negros, enganchado para servir en el acto; se dará arreglada. Puede verse, plaza de San Marcial, núm. 5.

COMISION LIQUIDADORA del Banco de Economías.—La junta general ordinaria de señores imponentes anunciada para el domingo 3 del corriente mes, tendrá lugar en las oficinas de la liquidación, calle de San Roque, núm. 8, cuarto bajo derecha.

Madrid, 1.º de marzo de 1878.—El presidente, José Temariz y Guerrero.

AFICIONADOS

El que desee comprar una buena perra inglesa y un cachorro de Terranova, podrá pasar a varios calle de Santa Ana, núm. 19, pral. dcha.

SE VENDE UN CABALLO DE tiro y de silla, y se vende ó se alquila una berlina extranjera. Plaza de Jesús, 8.

ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA D.ª BENIGNA DE LA HOZ viuda de la Torre, falleció en 3 de marzo de 1874. R. I. P. Por el eterno descanso de su alma serán aplicadas todas las misas que se celebren mañana domingo en la iglesia parroquial de San Marcos.

FRANCÉS. Academia del Sr. Ayuso, Capellanes, 12, a las diez de la noche: 20 rs.

EL ILLMO. SEÑOR DR. D. PEDRO MIGUEL de Peiro falleció el día 3 de marzo de 1863, y su esposa la Ilma. señora D.ª Glorinda M.ª del Pilar Rodrigo, el día 25 del mismo mes de 1870. R. I. P. Todas las misas que el día 3 del corriente se celebren en la parroquia de San Sebastián por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por las almas de los espesados señores.

Los hijos y demás familia, suplican a los amigos se sirvan encomendarlos a Dios.

SE CEDE UN GABINETE PARA uno ó dos caballeros. Jacometrezo, 48, 2.º izquierda.

SE CEDEN HABITACIONES. Calle del Prado, 7, principal derecha.

MA DE ORIA PARA CASA de los padres. Humilladero, núm. 2 duplicado, portería, dan razón.

GABINETE CON ALCOBA para dos ó tres amigos, precios módicos. Montera, 16, 2.º.

BERLINA CLARENS DE ABOY y milord para los días de Carnaval. Calle de Manuel, número 3.

SE CEDE UNA SALA PARA uno ó dos caballeros. Jardines, 21, piso 3.º.

GRAN BAZAR DE ARMAS y cartuchos de J. Trápega. Plaza del Angel, 3, pral. Es una de las primeras casas de España, donde el público puede encontrar armas de todos los sistemas y precios, con ventaja sobre todas las demás.

SOCIABLE EN VENTA Se vende uno estr. negro, que ha rodado muy poco, de construcción moderna y puede verse en la calle del Almirante, 20, cochera.

LIBROS BARATOS 40000 volúmenes desde un real en adelante. Jacometrezo, 70, y Carmen, esquina a la calle de la Salud.

GARRUAJES Se vende una berlina, una berlina clarens y una araña, nuevos. Se vende ó se alquilan varios coches usados. Real de Francia, 1, taller.

SE VENDE EN DIEZ MIL PESETAS un famoso tronco de caballos andaluces, de gran alzada y excelentes condiciones. El señor marques y ganadero que ofreció por uno, para sentimental, seis mil pesetas, puede recogerle si gusta. Luciente, 11, profesor veterinario.

PÉRDIDA En la tarde del 27 se extravió una cartera de piel de Rusia con las iniciales E y R, de platerías entrecruzadas. Se suplica a la persona que la haya encontrado se sirva devolverla a la calle del Arenal, núm. 15 duplicado, principal, donde se le dará un buen habrazo.

JARABE Y PASTA de SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Congestión, Bipo, Celarras, Bronquitis, Anguinas, Babilación de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE de RABANO IODADO de GRIMAUULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS. Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y el jarabe antiscorbutico. Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaqueza de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo. Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

A. L. G. DEHNE HALLE SUR SAALE ALEMANIA. FABRICA DE MÁQUINAS Y DE FILTRO PENSAS. Recomendando mis filtro-prensas, de una construcción á toda prueba. Desde 1863 mi fábrica ha producido más de 2000 MAQUINAS muy recomendables. La más reciente tiene un soro tornillo y una rueda á mano para apretar los cuadros del filtro-prensa. PARA LA FABRICACION DE ALUCARIS. PARA LA FABRICACION DE PORCELANAS. PARA LA ESTAMPARIA. PARA LOS COLORES. etc., etc., etc. Cada uno puede venir á mi fábrica y hacer experimentos sin pagar. Los precios ordinarios y especiales se dan gratis. Se hallan en mi fábrica todas las clases de filtro-prensas.

NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET, PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio el único y el más eficaz de los conocidos hasta el día para toda clase de TOSSES, y en especial en los PRIMEROS periodos contra la TISIS. SIETE años de extraordinario aumento en su consumo; millares de cartas, publicadas en la prensa, de numerosas y admirables curaciones: solicitada su venta por los principales farmacéuticos de España, Francia, Inglaterra, Portugal y las Américas, es bastante y sobrada recomendación sin necesidad de pomposos anuncios. Se venden en Madrid en las farmacias de los señores Montero y Saiz, Corredora Alta, 3, y Pez, 9, y en todas las principales farmacias de Madrid y provincias. Son falsas las cajas que no lleven la viñeta del pastor en color y la firma de los señores Montero y Saiz. Las pastillas verdaderas llevan por un lado Montero y Saiz, y por el otro Pastillas de Belmet. PRECIOS: cada caja 30 rs., seis cajas á 22 rs. una. A los señores farmacéuticos, precios especiales. Todos los meses anunciamos las farmacias de nuestros depositarios. Los pedidos se dirigen con este subv: Sres. Montero y Saiz, Corredora alta, 3, y Pez, 9, Madrid, y serán servidos con puntualidad.

CARNAVAL DE 1878. C. P. SCROPP.—MONTERA, NÚM. 4. Gran novedad en carotas de todas clases, desde lo mas superior de París y Venecia hasta lo mas barato; figurines para trajes y últimas novedades en juegos de cotillon, de Berlin y París.

TRAJES DE MÁSCARA. Se alquilan ricos dominós y capuchones negros y de todos colores; los hay nuevos sin estrenar. También hay ricas faldas sueltas. Gran surtido de trajes para niños y niñas; inmenso surtido de carotas de todas clases. Caballero de Gracia, 15, y Desengaño, 19, Serra. NOTA.—Las noches que haya baile estarán abiertos estos establecimientos hasta las tres de la madrugada.

COMPANIA ANONIMA DE LAS NEVERAS DEL GUADARRAMA. El día 15 de marzo en subasta que tendrá lugar á la una de la tarde, adjudicará la compañía los trabajos de escavacion de pozos en la Cañada. En sus oficinas, Madrid, calle de Olózaga, 5 y 7, segundo, de diez á cuatro, se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

AGUA CIRCASIANA DE P. P. HERRINGS Y COMPANIA. Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa, vuelve los cabellos blancos al color natural rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.

TRAJES DE MÁSCARA. Guantes desde 6 rs. par. Gran variedad de los mejores carotas. Costanilla de los Angeles, núm. 16.

PROCEDENTES del Monte de Piedad y testamentaria, hay un gran surtido de alhajas de ocasión: su venta por cambio.

OCTAVO ANIVERSARIO del señor D. JUAN ANTONIO SANCHEZ Blanco y Herranz, arquitecto de la academia de nobles artes de San Fernando, que falleció el 3 de marzo de 1870. Todas las misas que se celebren los días 3 y 4 del actual en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia (sita en la plaza de la Cebada), por los señores sacerdotes adscriptos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su viuda é hijo suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, en lo que recibirán favor.

LOS VIAJEROS.—PRIMATIVO y acreditado embalador de muebles. Se hacen cajones, Espez y Mina, 11 y Cruz, 30.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Calle de Toledo, 81, comercio.

SE VENDEN EN JUNTO ó SE PARADAMENTE 300 monturas con todos sus arreos y bocados y capotes de caballería, y cien arcos de m-romas de cáñamo todo en buen uso; en la Ribera de Curtidores, 12; taberna, darán razón.

SE VENEN VESTR. JUDICIAL. Omente la dehesa de Valdecañas, del monte de Torrobo, término de Almagro, de esber 872 fanegas. La subasta tendrá efecto el día 26 de abril próximo á las once de su mañana, ante el notario D. Juan Perca, calle Mayor, núm. 114, triplicado, cuarto segundo, y estará de manifiesto el pliego de condiciones.

EL LEON DE ORO. Jardines, 19, principal, habitaciones abonadas á precios convencionales.

HOJALDRES DE CARNAVAL. Los habrá en estos días á todas horas con variedad de relieves y adornos desde 2 rs. en adelante en la primitiva pastelería de Madrid, fundada en 1833, Meson de Paredes, 11, se hacen los exquisitos coquillas de Ramplona al estilo de Gubino á 2 rs., como tambien en tartas de requesón, crema, almendra y empanadas de carnes y pescados; gran surtido en pastas, carnes asadas, vinos y licores de todas clases.

DERRIBO. Se admiten proposiciones para el día de las casas núms. 34, 36 y 38 de la calle de Segovia, 1, 1 y 3 y por la calle Cuesta de San Lázaro, callejón del mismo nombre y Cuesta de la Vega respectivamente, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa comercio de D. Domingo Helguero, plaza de Anton Martín, núm. 13, todos los días de nuevo de la mañana á los de la tarde.

SE COMPRAN PIANOS Y ORGANOS. Plaza del Angel, estancia.

COLORES Y BARNICES preparados para pintar puertas, muebles, etc. Gorguera, 10, Madrid.

SE VENDEN dos landós de cinco luces, nuevos, extranjeros, última novedad de París: calle Ancha de San Bernardo, 73, taller.

BERLINA EN VENTA En la plaza de San Francisco, núm. 3, se vende una muy poco usada en 4500 rs.

GABINETES Y ELEGANTES Esparteros, 4, portería.

A BONO DE COCHES DE LUJO para Carnaval. Divino Pastor, 3, cochera.

LIBROS. Se compran, Jacometrezo, 15, librería de Nicolás Guizarro. CARRETELA EN 1800 Rs. SE vende en el paseo del Obelisco, taller de coches de Alonto. SE ALQUILA TODA CLASE de carruajes ar los días de carnaval. Calle de San Andrés, núm. 14. SE ALQUILA UN BREK Y CABALLOS para los días de Carnaval, precio barato. Parador de Muñoz, fuera de la puerta de Alcalá. SE NECESITA UN APRENDIZ para el comercio: es indispensable tenga su familia en Madrid, pues ha de estar estrano. Espez y Mina, 17, camisera.